

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

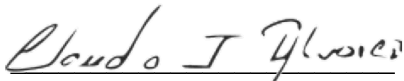
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	331558
Número de orden de compra a modificar:	64191

Entidad compradora:	Ministerio de Cultura
Nombre del solicitante:	Oscar Andes Victoria Baquiro
Proveedor:	ASIC
Mecanismo de agregación de demanda:	Nube Privada III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-08-11 11:22:56

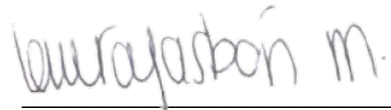
Detalle o justificación
Por solicitud del área técnica se lleva a cabo la Liquidación d la Orden de Compra No 64191



Firma ordenador del gasto

Nombre: **CLAUDIA JINETH ALVAREZ**

Documento: **52.113.881**



Firma de proveedor

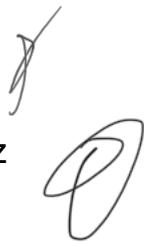
Nombre: **Laura Lucía Jaspón M**

Documento: **1.020.732.201**

VoBo: Edwin Quiñones Montaña

VoBo: Oscar Andres Victoria

VoBo: Oscar Luis Vásquez Pérez



 MINISTERIO DE CULTURA	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: F-GCC-009 Versión: 5 Fecha:09/11/2020
---	---	---

PARTES	CLAUDIA JINETH ÁLVAREZ BENÍTEZ , identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 52.113.881, obrando en nombre y representación del MINISTERIO DE CULTURA con NIT. 830.034.348-5, creado mediante Ley 397 de 1997, en su condición de Secretario(a) General, nombrado según Decreto N° 656 del 17 de Junio de 2021 y acta de posesión No. 0076 del 17 de Junio de 2021, facultado para contratar de conformidad con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias y complementarias, y especialmente las delegadas mediante Resolución número 1851 del 21 de junio de 2019.		
	ASIC S.A.S	NIT/CC	890317923-4
	Representante Legal	LAURA LUCIA JASBON MARTINEZ	CC

ASPECTOS GENERALES	N° DE CONTRATO	1426/2021
	TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA 64191
	OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE LA NUBE PRIVADA Y EL ALOJAMIENTO DE SUS PORTALES Y APLICACIONES Y SERVICIO DE HOSTING, CON EL PROPÓSITO DE OFRECER MAYOR DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS CON CARA AL CIUDADANO.
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 de febrero de 2021
	FECHA DE INICIO	13 de febrero de 2021
	FECHA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre de 2021

GARANTIA (ÚLTIMO ANEXO)	AMPAROS	VIGENCIA FINAL HASTA (Colocar la fecha del último anexo aprobado)	VALOR ASEGURADO (Colocar el valor del último anexo aprobado)
		(DD/MM/AÑO)	\$ -
		(DD/MM/AÑO)	\$ -
		(DD/MM/AÑO)	\$ -
		(DD/MM/AÑO)	\$ -
		(DD/MM/AÑO)	\$ -
		(DD/MM/AÑO)	\$ -

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	\$	47.821.588,54
	VALOR DE LAS ADICIONES	\$	23.910.078,00
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	71.731.666,54
	VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	\$	71.724.125,19
	VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$	71.724.125,19
	SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$	-
	SALDO A REINTEGRAR	\$	-
	SALDO A LIBERAR	\$	7.541,35

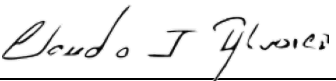
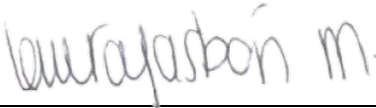

Se realizaron 11 pago:

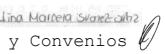

COMENTARIOS	Pago 1: \$4.706.412,59. Pago 2: \$7.907.142,88. Pago 3: \$4.572.471,83. Pago 4: \$8.963.571,83. Pago 5: \$4.627.554,01. Pago 6: \$4.627.554,01. Pago 7: \$4.742.473,18. Pago 8: \$4.742.471,83. Pago 9: \$9.625.194,43. Pago 10: \$9.539.532,64. Pago 11: \$7.669.745,96
--------------------	---

OTROS ASPECTOS	De existir saldo pendiente por pagar, de acuerdo con lo mencionado en la presente acta, el pago de este valor será tramitado dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del presente documento.
	El supervisor certificó haber recibido a satisfacción las obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato.
	El supervisor verificó el cumplimiento a los Sistema de Salud, Pensiones y parafiscales si es del caso, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios.
	El contratista manifiesta haber realizado los pagos a Salud, Pensiones, haciéndose directamente responsable ante las autoridades, por cualquier inexactitud o diferencia existente.
	El contratista está de acuerdo con los valores descritos en el acápite Balance Económico del Contrato.

ACUERDOS	PRIMERO	Liquidar el contrato referido en la presente acta.
	SEGUNDO	Las partes se declaran a paz y salvo, por todo concepto, respecto del contrato y especialmente en lo referido a las obligaciones o compromisos pactados en el mismo.
	TERCERO	La presente acta será subida a Az y al SECOP.
	CUARTO	Las partes renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscriben, sin salvedades, la presente liquidación.
	QUINTO	EL Grupo de Gestión Financiera y Contable liberara la suma descrita en el acápite, BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO de esta acta.

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta en Bogotá, D.C. el **24/AGO/2022**

		
CLAUDIA JINETH ALVAREZ	ASIC S.A.S LAURA LUCIA JASBON MARTINEZ	PIEDAD CECILIA MONTERO VILLEGAS
Secretario General	Contratista	Supervisor

Elaboro: Lina Marcela Suárez O-Grupo de Sistemas 
Reviso: Oscar Vasquez -Abogado Grupo de Contratos y Convenios 
Aprobo: Edwin Quiñones -Coordinador Grupo de Contratos y Convenios 